



AGRUPACIÓN MUSICAL JUVENIL
C/Francisco Rabal, 1 – 30110 – Cabezo de Torres (Murcia)

info@musicabezo.es

636 606 629

C.I.F. - G30073662

MATRICULACIÓN

**ESCUELA DE MÚSICA DE LA AGRUPACIÓN MUSICAL JUVENIL DE CABEZO DE TORRES
– CURSO ACADÉMICO 2022/2023 –**

Ponemos en su conocimiento toda la información relativa a la matriculación para el próximo curso 2022/2023 en la Escuela de Música de la Agrupación Musical Juvenil de Cabezo de Torres (AMJCT). Por favor, lea detenidamente esta información y si tiene alguna consulta, no dude en contactar con la Dirección o la Secretaría de la Escuela de Música.

RENOVACIÓN DE MATRÍCULA PARA ALUMNOS ACTUALES



¿CUÁNDO? → DEL 16 AL 19 DE MAYO



¿DÓNDE? → SECRETARÍA de la Escuela de Música



A QUÉ HORA? → de 16:30 A 18:30 HORAS

MATRÍCULA PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO



¿CUÁNDO? → DEL 1 AL 10 DE JUNIO



¿DÓNDE? → SECRETARÍA de la Escuela de Música



¿A QUÉ HORA? → de 16:30 A 18:30 HORAS

Instrucciones para la matriculación:



1. En el momento de la matriculación, habrá que acudir a la Secretaría con los correspondientes impresos de matrícula cumplimentados. Se pueden descargar los diferentes modelos de impreso de matrícula en la página web de la AMJCT www.musicabezo.es. Al existir plantillas diferentes para cada modalidad de estudio recomendamos escoger el que sea oportuno:
 - a. Iniciación y Preparatorio
 - b. Nivel Elemental
 - c. Nivel Medio
 - d. Formación de Adultos
 - e. Solo formación instrumental¹
 - f. Agrupación Coral

¹ El impreso de formación instrumental es solo para los alumnos que ya han completado sus estudios de lenguaje musical.



2. Junto al formulario de matrícula, se deberán aportar debidamente cumplimentados y firmados los siguientes impresos (también disponibles en la web):
 - a. Documento de pago de matrícula (se incluye en cada modelo de inscripción).
 - b. Modelo de *derechos de imagen* (alumnos menores de edad).
3. Junto con la documentación para la matrícula encontrará el **Documento de pago**. Por favor, rellene dicho documento y entréguelo en el despacho de Secretaría. El pago se realizará en efectivo en el momento de la matriculación, y este documento se le devolverá debidamente sellado como justificante. Si es beneficiario de reducción de cuota, por favor, indíquelo en Secretaría.
4. Los interesados en presentar el impreso deberán esperar fuera del recinto (en la rampa de acceso). El ordenanza irá regulando el acceso a la Secretaría.
5. En caso de imposibilidad para asistir a efectuar la matrícula, el alumno, padres o tutores legales podrán enviar a cualquier otra persona en su representación para la formalización.
6. Para cualquier otra incidencia con la matriculación se puede contactar con la Secretaría a través de info@musicabezo.es o en el 636606629 (horario de atención al público, L-V de 16:30 a 18:30).

MÁS INFORMACIÓN DE INTERÉS...



- Debido a la alta demanda de solicitudes en algunos grupos, es importante que los actuales alumnos de **INICIACIÓN MUSICAL, PREPARATORIO y/o LENGUAJE MUSICAL** confirmen su plaza rellenando los impresos correspondientes durante el plazo establecido para la matrícula.
- **Para poder matricularse es requisito indispensable estar al día en el pago de las cuotas.**
- Los hijos de **socios benefactores** con antigüedad mínima de 1 año están exentos del pago matrícula.
- En la hoja de inscripción se debe indicar el GRUPO Y HORARIO DE PREFERENCIA para el próximo curso. **Si es posible, la asignación definitiva de plaza se hará en el momento de realizar la matrícula.** Si no quedaran plazas en un grupo y el alumno no optara por una de las disponibles en otro, éste pasaría a lista de espera. No se puede garantizar que el alumno conserve el mismo grupo de lenguaje musical (horario) que el curso anterior.
- La baja de un alumno deberá formalizarse por escrito, antes del día 28 del mes inmediatamente anterior, mediante presentación del documento *solicitud de baja* que podrá solicitar en la Secretaría de la Escuela de Música.
- También ofrecemos la posibilidad, a los padres y madres que sean Socios Benefactores, de formar parte del equipo de colaboradores voluntarios, que serán convocados y podrán participar, si así lo desean, en las actividades organizadas por la Agrupación, como son preparación de festivales, audiciones, conciertos, montajes, traslados, etc. Entre la documentación encontrará la FICHA ALTA SOCIO. Si quiere hacerse SOCIO BENEFACTOR, por favor, cumplimente todos los datos y entréguela en administración.

MUY IMPORTANTE

**LAS PLAZAS DE LOS GRUPOS DE LENGUAJE MUSICAL SON LIMITADAS.
LA ASIGNACIÓN DE GRUPO SE REALIZARÁ **POR ORDEN DE MATRÍCULA****



INFORMACIÓN IMPORTANTE A TENER EN CUENTA

CURSO 2022-2023

PRUEBAS DE APTITUD Y ELECCIÓN DE INSTRUMENTO MUSICAL, consulte la documentación adjunta.

Los alumnos matriculados en 1º de Nivel Elemental, serán evaluados por un tribunal formado por profesores. Realizarán una prueba de ritmo y oído, a la vez que se darán a conocer las plazas instrumentales ofertadas de cada especialidad. Una vez realizadas las pruebas se ordenará a los alumnos según los resultados obtenidos y éstos elegirán plaza de instrumento. Llegado este momento, el profesor de cada especialidad o en su defecto el Director de la Escuela, contactará con la familia para comentar las opciones disponibles sobre compra, alquiler o préstamo del instrumento.

Existe la posibilidad de solicitar formación becada de instrumento en bombardino y tuba. Los alumnos de esta especialidad disfrutarán de un descuento del 100% en la cuota mensual durante el primer curso completo. Para los cursos siguientes se aplicará la cuota ordinaria, becando únicamente el préstamo de instrumento a coste cero.



HORARIOS INDIVIDUALES PARA LAS CLASES DE INSTRUMENTO

Los alumnos que reciban formación instrumental deberán consultar su preferencia de horario con el profesor de la especialidad durante el mes de junio o la primera semana de septiembre.

- ✓ **Las clases individuales de instrumento son semanales y su duración depende del curso realizado. Cada alumno recibirá un mínimo de 32 clases individuales de instrumento durante el curso.**

En determinados cursos existe la posibilidad de ampliar las clases individuales de instrumento a 45 o a 60 minutos semanales. La conveniencia de más o menos tiempo deberán consultarla con el Profesor para, que según el curso y los objetivos que se deban trabajar y alcanzar, elegir una opción u otra. Se aplicará un cargo adicional a la cuota mensual de 18€ para las clases de 45 minutos y de 36€ para las clases de 60 minutos.

Es importante recordar que la parte más importante del estudio es la que el alumno realiza en casa de forma regular y constante durante la semana. Venir a clase de instrumento 10 minutos antes y “calentar” con el instrumento ayuda a un mayor rendimiento y aprovechamiento de la clase de instrumento.

El **calendario lectivo** de la Escuela de Música es el mismo que el de los centros escolares de la localidad. Adicionalmente son no lectivos los días de Carnaval que se celebra en Cabezo de Torres, así como la festividad de Santa Cecilia, patrona de la música. Algunos días no lectivos pueden ser utilizados por los profesores para la recuperación de clases, siempre previo acuerdo con los alumnos.

Para cualquier otra duda o información preguntar al Director o en la Secretaría de la Escuela de Música.